

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.779/2014

Ref. Exp. VE0120/CO-202/2012

Se ha formulado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la petición de autorización de vertido de aguas residuales que se reseña en la siguiente Nota:

Peticionario: Saras Energía, S.A.

CIF/NIF: A80503105.

Dirección: E.S. Arrecife, carretera A-4, PK. 428 margen derecho, polígono 21, parcela 172.

Término municipal: La Carlota.

Actividad: Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimiento especializados.

Punto de Vertido: Acuífero Altiplanos de Écija, mediante infiltración en el terreno. (UTMX: 330787; UTM Y: 4174076; Huso 30; Datum: ETRS89)

Proyecto: Proyecto técnico para la adecuación del vertido E.S. Arrecife situada en la carretera A-4, P.K. 428, T.M. La Carlota.
Autor: Begoña Mundó Domínguez. Fecha: Marzo 2013.

Documentación técnica de Estaciones depuradoras de fangos activados de lecho móvil Necor. Autor: Remosa.

La depuración/eliminación de las aguas residuales, se realiza-

rá con el siguiente tipo de instalación:

E.D.A.R.

- Régimen de funcionamiento: Continuo.
- Procedencia de las aguas: Urbana.
- Capacidad máxima de depuración: 0,075 m³/h; 5 h-eq.
- Volumen anual de vertido: 143 m³.

• Descripción:

Línea de Aguas

- Unidad compacta de fangos activados de lecho móvil.

- Arqueta de toma de muestras.

- Pozo filtrante.

Línea de Lodos

- Los lodos serán retirados de la Unidad de Depuración por empresa gestora autorizada.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en avenida República Argentina número 43 Acc. 1ª planta, 41071 Sevilla.

Sevilla, a 4 de marzo de 2014. El Jefe de Área de Calidad de Aguas, Fdo. Cándido Brieva Romero.